



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para proveer a las/os trabajadoras/es docentes y no docentes de las instituciones educativas y comedores escolares del kit de protección para Covid-19 necesarios para desempeñar sus tareas.

ROSANA BELLATTI  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ante la Pandemia Covid-19, el aislamiento social obligatorio y la obligatoriedad del uso de máscaras de protección decretado por los Gobiernos Nacional y Provincial, estamos preocupados por la desprotección de las/os trabajadoras/es de las instituciones educativas a la hora de realizar tu trabajo.

En efecto, el personal que se desempeña en estas instituciones corre un riesgo mayor y, sin lugar a dudas, es personal esencial. Sus tareas son innumerables, reciben a jefes y jefas de hogar que van a las escuelas a retirar la vianda, bolsones de alimentos y las tareas en soporte de papel para las y los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, a pesar de ser personal esencial y correr un riesgo mayor de contagio, desde el gobierno de la Provincia no se los dota de los elementos obligatorios de protección, los cuales, no deben ser los de uso común de las personas en la vía pública.



En este sentido, entendemos que ante el costo de los kit de protección sumado a la dificultad de obtenerlos, es el Estado quien debe proveerlos en tiempo y forma. Actualmente, los comedores escolares atraviesan por varias dificultades puesto que las viandas no son suficientes ya que además de alimentar al alumno o alumna, no se puede desconocer al resto de la familia, teniendo que buscar quienes dirigen las escuelas y los comedores alternativas para conseguir alimentos .

Además, el sistema de viandas trae una complicación extra, que es la dotación de descartables. Por lo general, los descartables superan en costo el valor de los alimentos que se racionan.

En conclusión, en tiempos de crisis como la presente, es imperiosa la presencia del Estado con recursos. Si bien se han girado refuerzos a los comedores, éstos son marcadamente insuficientes dado que los gastos son extraordinarios y son volcados fundamentalmente a la compra de alimentos y los descartables necesarios para su entrega o envío.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**ROSANA BELLATTI**  
Diputada Provincial